TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mitenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO ART. 12 DECRETO N° 2.274/2019	NÚMERO - 21 /2022__
DATOS	
Nro. De Expediente de Ingreso MITIC:	5672/2022
Institución:	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Denominación del llamado:	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022-2023
Número de ID del PAC:	408.606
Inicio: Noviembre 2022	Vencimiento: Diciembre 2023
Presupuesto designado: Gs. 1000.000.000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	
Rubro 260: N/A	Rubro 800: N/A
Cooperación: N/A	Otros (especificar): 267 Promociones y Exposiciones
Descripción	
(A) APROBADO	(N/A) NO APLICA
Producción audiovisual/ radial: N/A----------	Servicio de Asesoría: N/A----------
Servicio de agencia de comunicación/publicitaria: N/A--------	Espacios en Medios de Comunicación: N/A----------
Servicio de diseño: N/A----------	Producción de impresiones varias: N/A----------
Adquisición de artículos promocionales: N/A------	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022-2023. Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.

Otros (especificar): Incluye misiones comerciales en 6 países de la Región (Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, , Colombia y Chile, alquiler de salón de convenciones para presentación país, servicio de Coffe break, catering y ceremonial.

OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN

Considerando que el expediente N°5672/2022 NO CUENTA con un Plan Anual de Comunicación aprobado por MITIC, la DGDC adjunta un resumen del Plan Específico de Comunicación aprobado como uno de los requisitos del presente llamado:

Producto a solicitar	Objetivo Comunicacional relacionado	Principales Actividades	Periodo de implementación
Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural – plurianual	Cumplir con lo establecido en el Plan Maestro dentro del eje de Promoción del destino en el Mercado Regional.	Llevar a cabo una presentación país ante el sector turístico internacional	Plurianual 2022-2023

OBSERVACIONES: La responsabilidad del MITIC se limita a la aprobación técnica de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, siendo responsabilidad de la Máxima Autoridad conjuntamente con el Director de Administración y Finanzas y el Director de Comunicaciones de la Entidad recurrente, lograr el cumplimiento de las disposiciones presupuestarias firmadas en las declaraciones adjuntas al legajo según la Ley N° 6622/2020 "Que establece las medidas de racionalización del gasto público".

Todos los materiales deberán conllevar los lineamientos especificados en el Manual de Normas del Gobierno Nacional. https://www.mitic.gov.py/materiales/norma-de-gobierno-linea-grafica

Alison Townsend Director General de Difusión Comunicacional EQUIPO EVALUADOR MITIC DGDC MITIC	Fernando Saguier Caballero Bernardes Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MÁXIMA AUTORIDAD MITIC

LUGAR Y FECHA: Asunción, 30 de setiembre de 2022.-

VoBo del Viceministro de Comunicación

Hugo Alonso
Viceministro de Comunicación
MITIC

Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO
NACIONAL

Expediente N° **2022-12021001-005672**

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.202212021001005672**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	**Expedientes Externo - Mesa de entrada**
Oficina receptora	**MITIC / Secretaría General / Departamento de Mesa de Entrada Central**
Asunto	**NOTA NRI UOC N° 1502/2022 FISICO SENATUR PRESENTAR DOCUMENTACION PARA APROBACION DE FORMULARIOS CONFORME AL DECRETO 2274/2019 DE ÑA LPN-SBE N° 01/2022 "SERVICIO DE ORGANIZACION DE TOUR TURISTICO Y CULTURAL-PLURIANUAL"**

Tipo de Titular **ORGANISMO**

Titular: **SENATUR - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**

Fecha iniciado : **28/09/2022 13:29:02** Fecha valor : **28/09/2022**

Clasificación : **Público**

ɜmento físico : **No**

TOKEN: 43569474

Ma. Esther Oxilia
Ministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación

NRI UOC N° 1502/2.022

Asunción, 28 de septiembre de 2.022.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar la aprobación de las Especificaciones Técnicas correspondiente al llamado a Licitación por Pública Nacional (LPN-SBE) Nº 01/2022 **"Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual"**.

En ese sentido se adjuntan a la presente, el Pliego de Bases y Condiciones – Especificaciones Técnicas, el Formulario de Aprobación de Expedientes, la Grilla de Distribución de Presupuesto del Plan Anual de Comunicación, Declaración de Plan Específico de Comunicación, Precios Referenciales y Resolución de aprobación del PBC.

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia muy atentamente.

137306 SENATUR

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia
Don **Fernando Saguier, Ministro**
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. S. D.

SM/RA/lr

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
MITIC
Fecha: 28/09/2022
Hora: 13:38

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sambyhyha Secretaría NACIONAL DE TURISMO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REGLAMENTO DECRETO Nº 2.274/2.019	NÚMERO /2.022
DATOS	
Fecha de presentación:	
Institución:	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Denominación del llamado:	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022 – 2023.
Número de ID del PAC:	408.606
Número de Expediente del Plan de Comunicación Aprobado:	
Responsable asignado para consultas y solicitud de información complementaria:	Abg. Renato Ávalos, Director UOC
Teléfono:	(595 21) 441.530 Int. 148
Correo electrónico:	rvalos@senatur.gov.py
Responsable UOC:	Abg. Renato Ávalos
Teléfono:	(595 21) 441.530 Int. 148
Correo electrónico:	ravalos@senatur.gov.py
SERVICIOS SOLICITADOS EN EL LLAMADO:	
Producción audiovisual/radial: N/A	Servicio de Asesoría: N/A
Servicio de agencia de comunicación/publicitaria: Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.	Espacios en medios de comunicación: N/A
Servicio de Diseño: N/A	Producción de impresiones varias: N/A
Adquisición de artículos promocionales: N/A	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022 – 2023. Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.
Otros (especificar): Incluye Misiones Comerciales en 6 países de la Región (Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Colombia y Chile, alquiler de salón de convenciones para presentación país, servicio de coffe break, catering y ceremonial.	
Inicio: Nov/2022	
Vencimiento: Dic/2023	
Presupuesto asignado: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes, Mil millones).-	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30	
Rubro 281: Servicios de Ceremonial.	Rubro 800: NO APLICA
Cooperación: NO APLICA	Otros (especificar): NO APLICA
OTRAS CONSIDERACIONES:	
Aprobación de las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) Nº 01/2.022 "Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual"	
Máxima Autoridad Institucional	**Firma y Sello Mesa de Entrada MITIC**
Observaciones al momento de recepción:	
AVISO LEGAL: La aprobación de la campaña de comunicación implica la recomendación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a los datos que constan en este Formulario, así como la información consignada por los responsables, cuya autenticidad y exactitud, asumen directa y personalmente como responsables de su elaboración.	

Abg. Renato Ávalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Declaración de Plan Específico de Comunicación - 2022

Datos

Nombre del Producto	**Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural – Plurianual.**
Contexto de la realización del producto:	Utilización de los logos institucionales de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en las Misiones Comerciales a realizarse en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Colombia.
Objetivo Institucional al cual aporta esta iniciativa:	Cumplir con lo establecido en el Plan Maestro dentro del eje de Promoción Turística Internacional con la Promoción del Destino en el Mercado Regional.
Objetivo Específico para con el producto solicitado:	• La promoción y posicionamiento de los atractivos Turísticos de nuestro país. • Aumentar el volumen del turismo Internacional. • Impulsar la economía del sector y dar a conocer las Opciones que cada región ofrece.
Actividades para la realización del objetivo específico	Llevar a cabo una presentación país ante el sector turístico internacional.
Periodo de realización:	Las fechas de las misiones comerciales, será establecida por la Senatur, según calendario definido con los empresarios que acompañarán a la Senatur.
Presupuesto por producto solicitado:	**Gs. 1.000.000.000.-**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÁ
Mozambiqueha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO ART. 12 DECRETO N° 2.274/2019	NÚMERO - 21 /2022__
DATOS	
Nro. De Expediente de Ingreso MITIC:	5672/2022
Institución:	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Denominación del llamado:	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022-2023
Número de ID del PAC:	408.606
Inicio: Noviembre 2022	Vencimiento: Diciembre 2023
Presupuesto designado: Gs. 1000.000.000	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	
Rubro 260: N/A	Rubro 800: N/A
Cooperación: N/A	Otros (especificar): 267 Promociones y Exposiciones
Descripción	
(A) APROBADO	(N/A) NO APLICA
Producción audiovisual/ radial: N/A----------	Servicio de Asesoría: N/A----------
Servicio de agencia de comunicación/publicitaria: N/A--------	Espacios en Medios de Comunicación: N/A----------
Servicio de diseño: N/A----------	Producción de impresiones varias: N/A----------
Adquisición de artículos promocionales: N/A------	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022-2023. Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.
Otros (especificar): Incluye misiones comerciales en 6 países de la Región (Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, , Colombia y Chile, alquiler de salón de convenciones para presentación país, servicio de Coffe break, catering y ceremonial.	

OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN

Considerando que el expediente N°5672/2022 NO CUENTA con un Plan Anual de Comunicación aprobado por MITIC, la DGDC adjunta un resumen del Plan Específico de Comunicación aprobado como uno de los requisitos del presente llamado:

Producto a solicitar	Objetivo Comunicacional relacionado	Principales Actividades	Periodo de implementación
Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural – plurianual	Cumplir con lo establecido en el Plan Maestro dentro del eje de Promoción del destino en el Mercado Regional.	Llevar a cabo una presentación país ante el sector turístico internacional	Plurianual 2022-2023

OBSERVACIONES: La responsabilidad del MITIC se limita a la aprobación técnica de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, siendo responsabilidad de la Máxima Autoridad conjuntamente con el Director de Administración y Finanzas y el Director de Comunicaciones de la Entidad recurrente, lograr el cumplimiento de las disposiciones presupuestarias firmadas en las declaraciones adjuntas al legajo según la Ley N° 6622/2020 "Que establece las medidas de racionalización del gasto público".
Todos los materiales deberán conllevar los lineamientos especificados en el Manual de Normas del Gobierno Nacional. https://www.mitic.gov.py/materiales/norma-de-gobierno-linea-grafica

Alison Townsend Director General de Difusión Comunicacional EQUIPO EVALUADOR MITIC DGDC MITIC	Fernando Saguier Caballero Bernardes Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MÁXIMA AUTORIDAD MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 30 de setiembre de 2022.-	

VoBo del Viceministro de Comunicación

Hugo Alonso
Viceministro de Comunicación
MITIC

Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO
NACIONAL

Expediente N° **2022-12021001-005672**

N° OID: **2.16.858.2.1222.66570.202212021001005672**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	**Expedientes Externo - Mesa de entrada**
Oficina receptora	**MITIC / Secretaría General / Departamento de Mesa de Entrada Central**
Asunto	**NOTA NRI UOC N° 1502/2022 FISICO SENATUR PRESENTAR DOCUMENTACION PARA APROBACION DE FORMULARIOS CONFORME AL DECRETO 2274/2019 DE ÑA LPN-SBE N° 01/2022 "SERVICIO DE ORGANIZACION DE TOUR TURISTICO Y CULTURAL-PLURIANUAL"**

Tipo de Titular **ORGANISMO**

Titular: **SENATUR - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO**

Fecha iniciado : **28/09/2022 13:29:02** Fecha valor : **28/09/2022**

Clasificación : **Público**

ɜmento físico : **No**

TOKEN: 43569474

Ma. Esther Oxilia
Ministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación

NRI UOC N° 1502/2.022

Asunción, 28 de septiembre de 2.022.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de solicitar la aprobación de las Especificaciones Técnicas correspondiente al llamado a Licitación por Pública Nacional (LPN-SBE) Nº 01/2022 **"Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual"**.

En ese sentido se adjuntan a la presente, el Pliego de Bases y Condiciones – Especificaciones Técnicas, el Formulario de Aprobación de Expedientes, la Grilla de Distribución de Presupuesto del Plan Anual de Comunicación, Declaración de Plan Específico de Comunicación, Precios Referenciales y Resolución de aprobación del PBC.

En espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia muy atentamente.

137306 SENATUR

Soria Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia
Don **Fernando Saguier, Ministro**
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
E. S. D.

SM/RA/lr

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
MITIC
Fecha: 28/09/2022
Hora: 13:58

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REGLAMENTO DECRETO Nº 2.274/2.019	NÚMERO /2.022
DATOS	
Fecha de presentación:	
Institución:	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Denominación del llamado:	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022 – 2023.
Número de ID del PAC:	408.606
Número de Expediente del Plan de Comunicación Aprobado:	
Responsable asignado para consultas y solicitud de información complementaria:	Abg. Renato Ávalos, Director UOC
Teléfono:	(595 21) 441.530 Int. 148
Correo electrónico:	rvalos@senatur.gov.py
Responsable UOC:	Abg. Renato Ávalos
Teléfono:	(595 21) 441.530 Int. 148
Correo electrónico:	ravalos@senatur.gov.py
SERVICIOS SOLICITADOS EN EL LLAMADO:	
Producción audiovisual/radial: N/A	Servicio de Asesoría: N/A
Servicio de agencia de comunicación/publicitaria: Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.	Espacios en medios de comunicación: N/A
Servicio de Diseño: N/A	Producción de impresiones varias: N/A
Adquisición de artículos promocionales: N/A	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022 – 2023. Promoción Turística Internacional del País como destino en el Mercado Regional.
Otros (especificar): Incluye Misiones Comerciales en 6 países de la Región (Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Colombia y Chile, alquiler de salón de convenciones para presentación país, servicio de coffe break, catering y ceremonial.	
Inicio: Nov/2022	
Vencimiento: Dic/2023	
Presupuesto asignado: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes, Mil millones).-	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30	
Rubro 281: Servicios de Ceremonial.	Rubro 800: NO APLICA
Cooperación: NO APLICA	Otros (especificar): NO APLICA
OTRAS CONSIDERACIONES:	
Aprobación de las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) Nº 01/2.022 "Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual"	
Máxima Autoridad Institucional	**Firma y Sello Mesa de Entrada MITIC**
Observaciones al momento de recepción:	
AVISO LEGAL: La aprobación de la campaña de comunicación implica la recomendación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a los datos que constan en este Formulario, así como la información consignada por los responsables, cuya autenticidad y exactitud, asumen directa y personalmente como responsables de su elaboración.	

Abg. Renato Ávalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Declaración de Plan Específico de Comunicación - 2022

Datos

Nombre del Producto	**Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural – Plurianual.**
Contexto de la realización del producto:	Utilización de los logos institucionales de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), en las Misiones Comerciales a realizarse en Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Colombia.
Objetivo Institucional al cual aporta esta iniciativa:	Cumplir con lo establecido en el Plan Maestro dentro del eje de Promoción Turística Internacional con la Promoción del Destino en el Mercado Regional.
Objetivo Específico para con el producto solicitado:	• La promoción y posicionamiento de los atractivos Turísticos de nuestro país. • Aumentar el volumen del turismo Internacional. • Impulsar la economía del sector y dar a conocer las Opciones que cada región ofrece.
Actividades para la realización del objetivo específico	Llevar a cabo una presentación país ante el sector turístico internacional.
Periodo de realización:	Las fechas de las misiones comerciales, será establecida por la Senatur, según calendario definido con los empresarios que acompañarán a la Senatur.
Presupuesto por producto solicitado:	**Gs. 1.000.000.000.-**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

PLAN ESPECÍFICO DE COMUNICACIÓN		Presupuesto Asignado	Distribución Presupuesto
1	Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual		
1.2	Servicio de Organización de Tour Turístico y Cultural - Plurianual	1.000.000.000	281 – Servicios de Ceremonial

Presupuesto Total: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes, Mil millones).-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

PLAN ESPECÍFICO DE COMUNICACIÓN

Cada campaña detallada en el Plan Específico de Comunicación deberá contar con una distribución de gasto considerando sus componentes.

	PLAN ESPECIFICO DE COMUNICACIÓN	%	Monto Asignado
	Organización de Tour Turístico y Cultural 2022 - 2023: Promoción Turística Internacional en el Mercado Regional.	100%	1.000.000.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo